



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXPTE- 2020- 00279147- FORTALECIMIENTO ACADEMICO- FISICA BIOMEDICA- ESCUELA DE KINESIOLOGIA

---

VISTO: El Expediente Electrónico IF- 2020-00279147- UNC-ME#EKYF, donde la Sra. Directora de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia Prof. Lic. Marcela Rivarola eleva el “Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica” para la Asignatura Física Biomédica y;

CONSIDERANDO:

- Que el Programa planteado se enmarca en los contenidos curriculares de la Asignatura Física Biomédica de la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia;
- Que la finalidad del Programa es ser desarrollado en el periodo estival (mes de febrero 2021), antes del inicio de clases regulares de Primer Año;
- Que es necesario recuperar a nuestros estudiantes, como miembros activos de la Universidad, permitiéndoles la continuidad en su desenvolvimiento académico;
- Que resulta de una gran relevancia, el fortalecer las cualidades de los estudiantes para el progreso de la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia;
- Que cuenta con el V° B° de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza y fue aprobado en sesión virtual del 12 de diciembre de 2020;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE**

ARTÍCULO N° 1: Aprobar la propuesta presentada del “Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la Asignatura Física Biomédica, correspondiente a la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia y el cual forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido.

ARTÍCULO N° 2: Dejar establecido que el programa se desarrollara durante el mes de febrero de 2021, permitiendo con su aprobación que el/la alumno/a acceda a la regularidad de la Asignatura.

ARTÍCULO N° 3: El “Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica” en la Asignatura Física Biomédica estará bajo la Dirección del Prof. Mgter. Daniel Romero (Legajo 40813) y del Lic. Catriel Rossi (Legajo 54166), docentes Titular y Adjunto de la Asignatura respectivamente.

ARTÍCULO N° 3: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE